

Serie documental: Expdte. contratos

Nº Expediente: 5853/2024

Tipo documental: Informe

Fecha del documento: la de la firma electrónica

Asunto: Informe cálculo ofertas

Destinatario: Departamento de Contratación

INFORME EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: A4SS-124/2024 "Servicio de mantenimiento e instalación de los puntos de red de la Diputación", sobre el cálculo de ofertas de carácter desproporcionado o anormal, así como valoración de las ofertas presentadas en relación a los criterios automáticos.

Analizada la documentación presentada se emite el siguiente

INFORME

A) OFERTA CARÁCTER DESPROPORCIONADO O ANORMAL

Según el criterio establecido para el cálculo de ofertas incursas en valores anormales o desproporcionados, se desprende:

Cálculo de la baja:

En relación con el cálculo de presunción de ofertas anormalmente bajas, y aplicada la fórmula establecida en los pliegos, se han obtenido los siguientes % de baja.

LICITADOR	% BAJA TOTAL
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	9,59%
INELCOM OPERACIONES TECNICAS, S.A.	19,57%
TECON SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.	5,98%
Media de las ofertas presentadas	11,72%
Media menos 10 unidades porcentuales	10,548%

En base al Art.85. 3. Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales.

Por todo lo anterior se concluye que no existen ofertas que estén incursas en valores anormales o desproporcionados.



B) PUNTUACIÓN DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS AUTOMÁTICOS

En cuanto a la valoración de las ofertas en relación al único criterio “Menor Precio”, siendo las ofertas económicas admitidas las siguientes:

Valoración criterio A1) Menor Precio.

Precio Licitación	30.000,00
LICITADOR	Pr. Oferta (IVA incl.)
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	27.121,76
INELCOM OPERACIONES TECNICAS, S.A.	24.129,84
TECON SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.	28.204,86

RESUMEN DE VALORACIÓN.

La valoración final de las ofertas en relación al único criterio “Menor Precio”, es la siguiente:

Precio Licitación	30.000,00
LICITADOR	Pr. Oferta (IVA incl.)
INELCOM OPERACIONES TECNICAS, S.A.	24.129,84
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	27.121,76
TECON SOLUCIONES INFORMATICAS, S.L.	28.204,86

Por lo que se propone como adjudicatario a la empresa INELCOM OPERACIONES TECNICAS, S.A., por un importe de VEINTICUATRO MIL CIENTO VEINTINUEVE CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS, (24.129,84€).

Alicante, en la fecha de la firma electrónica.

EL DIRECTOR DEL ÁREA DE INNOVACIÓN
Y AGENDA DIGITAL,
José Luis Verdú López

